



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 0343 Año 2019

La Plata, **27 JUN 2019**

VISTO la renuncia por la Dra. María Laura Gómez Dacal en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra "Mecánica del Continuo",

lo actuado por la Comisión de Enseñanza a Fojas 1, aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión del día 21 de junio de 2019 a Fojas 2 ,

CONSIDERANDO que es necesario realizar un concurso para regularizar la cátedra, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a concurso público, abierto, de méritos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Mecánica del Continuo".

Artículo 2°: Establecer que en el caso de que la materia que motiva este concurso no sea redictada, se podrá asignar al docente para colaborar en otras cátedras que la Facultad determine según sus necesidades y con el acuerdo del docente para cumplir con su carga horaria anual.

Artículo 3°: Conformar al Jurado que entiende en dicho llamado de la siguiente manera:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Lic. Fernanda Montero	Lic. Alejandro Paola	Geof. Agustín Dugaro	Geof. Juan Manuel Aragón Paz	Sr. Hilario Berezin	Srta. Natalia Rahmer
Dra. Gabriela Badi	Dra. Marcela Vergne				
Dra. Patricia Sallago					

Artículo 4°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 5 al 19 de julio de 2019 inclusive. La misma se formalizará por el Departamento de Concursos de esta Facultad en el horario de 8.30 a 12.30 hs.

Artículo 5°: Utilizar el Reglamento N°3 de esta Facultad como referencia del presente Llamados concurso en cuanto a las presentaciones y plazos allí establecidos, y encomendar al Jurado que a los efectos de evaluar los méritos de los postulantes utilice como referencia lo establecido en dicho reglamento.

Artículo 6°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros del Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°:

138

FCATACCHIO

Geof. ELFRIEDE CHALAR
Secretaría de Asuntos Académicos
Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.

Lic. RAUL ANIBAL PERDOMO
DECANO
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísica
U.N.L.P.